



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 621/03

Ref./ Contaduría General. Dirección General de Personal.
S/ Solicitud Derechohabiente de mi extinto esposo Julio Oscar Duran.

T.I. Saavedra Nelida Roca.

DICTAMEN N° 0355/03

Sra. Contadora General:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión acerca del proyecto de decreto obrante a fs. 25/26, este Organismo Asesor manifiesta que no tiene observaciones que formular. En consecuencia, verificada la exactitud de los datos consignados, con la correspondiente intervención de Contraloría Fiscal y cumplidas las formalidades de práctica, el referido proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno – Santa Rosa,
SB

04 ABR 2003



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa